

Núm. 153

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de junio de 2025

Sec. V-B. Pág. 36889

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24084

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria). Ref. Expte.: C-0221/2025 (INTEGRA-AYE) SO.

D. Alberto Oliva Rojo (***8808**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 120 m de profundidad, 200 mm de diámetro situado en la parcela 259 del polígono 59, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria). En la parcela adyacente 258 del polígono 59 está construida una Balsa de regulación de sección trapezoidal de 5 m de altura y superficie cuadrangular de 2.625 m2 y con una capacidad de 10.000 m3, vinculado al aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizado a favor del solicitante, expediente de referencia IP-0235/2024 (INTEGRA-AYE) SO.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 18,63 ha de cultivos leñosos encimas truferas correspondientes a las siguientes parcelas:

| Parcela | Polígono | Término | Provincia |
|---------|----------|-------------------|-----------|
| 258 | 59 | Berlanga de Duero | Soria |
| 259 | 59 | Berlanga de Duero | Soria |
| 182 | 59 | Berlanga de Duero | Soria |
| 183 | 59 | Berlanga de Duero | Soria |

El caudal máximo instantáneo es de 1,88 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 7,4 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 11.546 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Cuenca de Almazán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes

cve: BOE-B-2025-24084 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 153 Jueves 26 de junio de 2025

Sec. V-B. Pág. 36890

de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0221/2025 (INTEGRA-AYE) SO. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250030356-1